



FIRMADO POR

BETISA ANDA ARRUA BARRENA
DINAMIZADOR/A COORDINADOR/A
04/06/2024



Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

AREA DE CULTURA

Expediente 140376R

INFORME-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COHETES, TOROS DE FUEGO Y DEMÁS ELEMENTOS PIROTÉCNICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS Y FESTEJOS DE ALSASUA DE 2024-2027.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de mayo de 2024 se aprobó el expediente de contratación del suministro de cohetes, toros de fuego y demás elementos pirotécnicos con motivo de las fiestas y festejos de Alsasua de 2024-2027, a tramitar por procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, con un valor estimado de 15.600 € (IVA no incluido).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 31 de mayo de 2024, la relación de contratistas presentados en tiempo y forma en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) es la siguiente:

- FÉLIX MARTÍNEZ DE LECEA, S.L. - CIF B01311372.

Por parte de la unidad gestora del contrato se ha procedido a calificar la documentación administrativa presentada por las empresas, así como a la valoración del sobre BC (criterios cuantificables mediante fórmulas), con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA*		IGUALDAD
FÉLIX MARTÍNEZ DE LECEA, S.L.	LOTE 1	LOTE 2	NO
	7.900 €	7.400 €	

* Importe para cuatro anualidades.

De las ofertas presentadas resultan las siguientes puntuaciones para el sobre BC:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	IGUALDAD	TOTAL
FÉLIX MARTÍNEZ DE LECEA, S.L.	90	0	90

En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 15ª del pliego de contratación, con fecha 3 de junio de 2024 se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de suministro de cohetes, toros de fuego y demás elementos pirotécnicos con motivo de las fiestas y festejos de Alsasua de 2024-2027 a favor de FÉLIX MARTÍNEZ DE LECEA, S.L., por importe de 7.900 €, IVA no incluido, para el lote 1, y de 7.400 €, IVA no incluido para el lote 2, al ser la oferta con mayor puntuación. Dicha cuantía se prorrateará en cuatro partes en cada una de las anualidades objeto de adjudicación.

En todo caso, previamente a la adjudicación la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar la documentación a que se refiere la cláusula 15ª de los pliegos reguladores de la contratación.

Lo que se informa, a los efectos oportunos.

En Altsasu/Alsasua, a fecha de firma electrónica.



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AAZ7 QKKD LDJ9 FE9P

Informe propuesta adjudicación pirotecnia - SEFYCU 70756

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 1 de 1